

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 90/2023

Mendoza, 26 de julio de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Dr. Darío Nora, ha solicitado licencia por razones particulares el día 4 de agosto del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Dr. Martín Lucero, ha solicitado licencia compensatoria el día 1 de agosto de 2023 y licencia por razones particulares el día 2 de agosto del corriente.

Que el Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico Dr. Javier Salinas, ha solicitado licencia por examen el día 26 de julio del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dra. Andrea Lazo, ha solicitado licencia compensatoria los días 27, 28 y 31 de julio del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos agravados y Sustracción de Automotores Dra. Florencia Díaz Peralta, ha solicitado licencia compensatoria los días 5 y 6 de agosto de 2023 y licencia por razones particulares el día 7 de agosto del corriente.

Que la Titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos agravados y Sustracción de Automotores Dra. Paula Quiroga, ha solicitado licencia compensatoria los días 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de agosto, y del día 4 al 14 de septiembre de 2023; y licencia por razones particulares los días 18 y 22 de agosto, y los días 1 y 15 de setiembre del corriente.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018, 178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Que es necesario, en los casos de licencias del personal de la Magistratura y Directores/as de Área, asignar los subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

I.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Dr. Darío Nora, licencia por razones particulares el día 4 de agosto del corriente.

II.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. Cecilia Bignert, el día 4 de agosto del corriente.

III.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Dr. Martín Lucero, licencia compensatoria el día 1 de agosto de 2023 y licencia por razones particulares el día 2 de agosto del corriente.

IV.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. Cecilia Bignert, los días 1 y 2 de agosto del corriente.

V.-CONCEDER al Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico Dr. Javier Salinas, licencia por examen el día 26 de julio del corriente.

VI.-DISPONER la subrogancia del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico por el Dr. Hugo San Martino, el día 26 de julio del corriente.

VII.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dra. Andrea Lazo, licencia compensatoria los días 27, 28 y 31 de julio del corriente.

VIII.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por el Dr. Carlos Torres los días 27, 28 y 31 de julio del corriente.

IX.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos agravados y Sustracción de Automotores Dra. Florencia Díaz Peralta, licencia compensatoria los días 5 y 6 de agosto de 2023 y licencia por razones particulares el día 7 de agosto del corriente.

X.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos agravados y Sustracción de Automotores por el Dr. Galdo Andreoni, los días 5, 6 y 7 de agosto de 2023.

XI.-CONCEDER a la Titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos agravados y Sustracción de Automotores Dra. Paula Quiroga, licencia compensatoria los días 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de agosto, y del día 4 al 14 de septiembre de 2023; y licencia por razones particulares los días 18 y 22 de agosto, y los días 1 y 15 de setiembre del corriente.

XII.-DISPONER la subrogancia de Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos agravados y Sustracción de Automotores por el Dr. Alejandro Iturbide los días 18, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de agosto de 2023; y los días 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2023 del corriente.

IX.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores; a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la



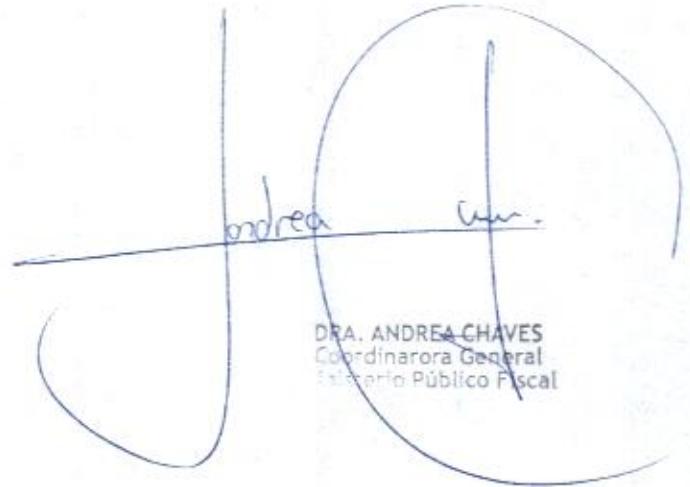
Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Integridad Sexual; a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional; al Cuerpo Médico Forense y Criminalístico; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

X.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal